

CUENTA PÚBLICA - MUNICIPIO TUXPAN
INFORME ANUAL DE DESEMPEÑO EN LA GESTIÓN
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

En el municipio de Tuxpan, Jalisco, se ha reforzado la inversión en diferentes ejes de la administración, estamos consolidando proyectos importantes y realizando más acciones en beneficio de la población de todo el territorio del municipio. A pesar de lo que hemos vivido con una nueva realidad por causa del COVID-19, no hemos dejado de prestar ningún servicio, seguimos atendiendo caminos, seguimos realizando obra pública, seguimos prestando todos los servicios públicos, seguimos promoviendo la economía local y seguimos gestionando. Presentación de, los avances y acciones, que en los últimos 12 meses hemos realizado:

1.- SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

El pleno del Ayuntamiento es el máximo órgano en la toma de decisiones, somos un Ayuntamiento que sesionamos muy constantemente, rebasando para bien, la obligación que por ley tenemos de hacerlo, la Secretaría de Ayuntamiento es la responsable de formular las actas de las sesiones de este cuerpo edilicio, así como de su resguardo. La Secretaría del Ayuntamiento coadyuva en la elaboración y revisión de reglamentos, atención y asesoría a regidores y directores de área, así mismo se le encomienda la elaboración de diversos oficios y la coordinación de algunas actividades específicas.

2.- SINDICATURA En esta importante área, se han elaborado diversos tipos de contratos en los que participa el Gobierno Municipal, como son: de arredamiento, de prestación de servicios y de compraventa.

3.- HACIENDA MUNICIPAL En apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, hemos implementado un nuevo sistema contable, de acuerdo a los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a fin de cumplir con las nuevas disposiciones en dicha materia y de facilitar la generación de reportes e información necesaria. Se ha logrado entregar la cuenta del 2022 que tenía un rezago importante y ponernos al corriente en la cuenta pública actual. En materia de recaudación de recursos, logramos el fortalecimiento de nuestros ingresos propios, se logró tener al corriente los adeudos, así como la actualización de los puestos semifijos y tener al corriente sus adeudos, al mismo tiempo hacemos referencia que con motivo de la pandemia que atraviesa el país y por iniciativa del Presidente Municipal, con la presentación en tiempo y forma de los anteproyectos de iniciativas de reformas a la Ley de Ingresos del Municipio de para el ejercicio fiscal 2022, se promovió así apoyar a la población.

4.- JUZGADO MUNICIPAL La facultad de sancionar los reglamentos municipales respecto a faltas administrativas, así como de intentar conciliaciones entre particulares en conflictos menores recae en el Juzgado Municipal, en el periodo que se informa se han atendido a personas con las que se han logrado acuerdos para dar por terminada alguna controversia.

5.- SEGURIDAD PÚBLICA Esta dependencia ha sido un pilar muy fuerte en las medidas de prevención respecto a la pandemia generada por el COVID-19, desde el perifoneo informativo, aumento de patrullaje, filtros sanitarios, hasta revisión de establecimientos para que

cumplan con las medidas sanitarias dictadas por las autoridades correspondientes. **6.- CATASTRO** Esta importante dependencia técnica ha sido capacitada para brindar un mejor servicio, todo el personal recibió cursos de catastro del estado para aprender nuevas técnicas para el manejo del catastro municipal; todo el año que se informa se ha mantenido la actualización y digitalización del catastro. **7.- CULTURA** Comprometidos con este elemental eje de desarrollo, en este año que se informa, se han mantenido y realizado las siguientes acciones en beneficio de los niños, jóvenes y ciudadanía en general: Por motivo de las medidas sanitarias y de distanciamiento social dictadas a causa de la pandemia generada por el COVID-19, la impartición de clases a niños y jóvenes, de los diferentes talleres de la cabecera municipal y comunidades, fueron suspendidas hasta la fecha. **8.- DESARROLLO SOCIAL** Uno de los objetivos primordiales de nuestro Gobierno Municipal el BIENESTAR de las personas, es por ello que desde la Dirección de Desarrollo Social seguimos siendo promotores de todos aquellos programas, apoyos y convocatorias que el Gobierno Federal, Estatal y diversas A.C., ponen a disposición de todos los ciudadanos. **9.- FOMENTO AGROPECUARIO** Gracias al apoyo del Gobierno del Estado de Jalisco, pudimos intervenir nuestro rastro municipal, desde hace muchos años no se había remodelado de manera profunda este espacio, logramos su remodelación y equipamiento para beneficio de los usuarios y población en general. **10.- OFICIALÍA MAYOR** La parte administrativa-laboral del personal del Gobierno Municipal, está a cargo de esta dependencia, acciones, se tiene control y certeza de las fechas de inicio y terminación de la relación laboral de los servidores públicos con la actual administración. **11.- COMUNICACIÓN SOCIAL** El perifoneo es una herramienta que utilizamos para informar a la ciudadanía de programas, actividades y medidas de prevención que debe de tomar ante esta nueva realidad. **12.- REGISTRO CIVIL** El registro civil es la institución donde se hacen constar los nacimientos, matrimonios, defunciones y demás hechos relativos al estado civil de las personas. **13.- MAQUINARIA** Uno de los compromisos más amplios, era hacer todo lo posible en favor de los caminos, bordos y calles del municipio, desde esta dirección, no hemos descansado para poder cumplirlos, a continuación, enlisto las actividades que se han realizado a lo largo del año que se informa: **14.- OBRAS PÚBLICAS** La infraestructura básica y las obras de embellecimiento, les dan desarrollo a los pueblos, le dan mejor calidad de vida a sus pobladores; la obra pública, genera que la economía local se active. **15.- PROTECCIÓN CIVIL** Proteger, prevenir y rescatar a las personas, es una actividad esencial de todo Gobierno Municipal, desde esta dirección, hemos atendido accidentes automovilísticos, brindando oportunamente los primeros auxilios a los involucrados, y en su caso, los trasladamos a hospitales para su atención especializada. Se realizan traslados a diversos hospitales de la región y de la zona metropolitana de Guadalajara. Se atendieron incendios, logrando sofocarlos en su totalidad; se atendieron enjambres de abejas, sin matar a las abejas y liberándolas fuera de la mancha urbana. Ante la contingencia generada por el COVID-19, personal de esta dirección, sanitizó y colaboró en el cierre de espacios

públicos. **16.- SERVICIOS PÚBLICOS** Los servicios públicos son las obligaciones que todo gobierno municipal llevamos implícitas, en este periodo que informo, hemos procurado atenderlos de manera más eficiente, sistematizada y ordena, con un alto sentido de responsabilidad informo lo siguiente: Se atienden reportes sobre alumbrado público y reparado y dado mantenimiento a luminarias, e instalación. En el tema del agua potable y alcantarillado se dio solución a reportes de fugas de agua y drenaje, tomas tapadas, drenajes tapados; se instalaron tomas nuevas de agua potable y drenaje.

40
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES

PRESIDENTA MUNICIPAL



L.E. ERIKA SOLEDAD MONTAÑO
RODRIGUEZ

ENCARGADA DE LA HACIENDA
PÚBLICA



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

000035